

DECRETO
REFERENTE
A:

NOMBRAMIENTO DE LOS/AS TENIENTES DE ALCALDE

Considerando lo prevenido en el art. 23.3 de la Ley de Bases de Régimen Local, así como el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, RESUELVO:

PRIMERO.- Nombro a los/as siguientes Tenientes de Alcalde de entre los/as miembros de la Junta de Gobierno Local:

Primera Teniente de Alcalde: D^ª. DESIRÉE FLORES CORTÉS RODRÍGUEZ
Segunda Teniente de Alcalde: D^ª. ANA SÁNCHEZ ARANDA
Tercera Teniente de Alcalde: D^ª. SONIA RAMOS JIMÉNEZ.
Cuarto Teniente de Alcalde: D^º. SALVADOR DEL CASTILLO ÁVILA.
Quinta Teniente de Alcalde: D^ª. MARÍA MORENO LUQUE.

Los/as Tenientes de Alcalde sustituirán, por el orden de su nombramiento, en caso de vacante, ausencia o enfermedad al Alcalde-Presidente.

SEGUNDO.- Dese cuenta a los/as interesados/as, así como al Pleno para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del día de la fecha, y ello sin perjuicio de la posterior publicación del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el portal de transparencia.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Álora y en la fecha indicada en la firma electrónica,

EL ALCALDE.
Fdo. D. FRANCISCO JESÚS MARTÍNEZ SUBIRES